



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2930**
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Banco Davivienda S.A
Demandado (s) : Jesús Orlando Castaño Chaverra
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00283-00**

La Unión Valle, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 146, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del cual informa al despacho que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

803ba6d0eb44f5f2069d718efcf9605f34e69e7e9289f6db6e27bfdbc730f8d7

Documento generado en 11/11/2021 04:31:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>